

Directorio de Inacap revisa el futuro de la universidad, tras su baja acreditación

Miércoles, 23 de Enero de 2019 - Id nota:828469

Medio : La Tercera Sección : Nacional

Valor publicitario estimado: \$4242864.-

Página : 14
Tamaño : 16 x 37
Ver completa en la web

▶ La acreditación de Inacap se habría visto dificultada por el sistema integrado de universidad, IP y CFT.

Directorio de Inacap revisa el futuro de la universidad, tras su baja acreditación

Otros planteles están haciendo cambios en medio del proceso de matrículas, como la U. Los Leones, que no admitirá a nuevos alumnos en algunas de sus carreras.

C. Said y F. Massone

A fines de octubre, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) certificó por dos años a la Universidad Inacap, el plazo más bajo que otorga el sistema, tras cuestionar el modelo integrado que posee esa institución junto al centro de formación técnica (CFT) y al instituto profesional (IP) del mismo nombre, lo que "dificulta distinguir los objetivos y metas de los proyectos de la universidad".

Esa fue la segunda vez consecutiva que el plantel universitario obtuvo dos años de acreditación, lo que provocó un remezón dentro de Inacap, que culminó en la renuncia del rector, Gonzalo Vargas. Y la comunidad todavía continúa estupefacta, al punto que se analiza qué hacer a futuro con la universidad.

El directorio de Inacap se reunirá este lunes por la tarde y, según cuentan fuentes internas, están todas las alternativas abiertas, desde poner los esfuerzos en mejorar al plantel, hasta incluso un eventual cierre. Y si bien aún no hay decisiones tomadas, se cuenta que en los próximos meses habrá un camino trazado para la institución.

Al respecto, el presidente del directorio y también lider de la Confederación de la
Producción y del Comercio
(CPC), Alberto Salas, se limitó a explicar que este "es un
tema del consejo de Inacap
y estamos en un proceso,
porque nos falta la carta de
la Comisión Nacional de
Acreditación (en que se explique las razones de la baja
acreditación). Pero es un
tema que está en proceso".
En el informe de la CNA

tema que está en proceso". En el informe de la CNA en que se decidió la certificación, se explica que la universidad posee una "escasa dotación de académicos con dedicación exclusiva a la universidad, considerando el número de programas que imparte y su distribución en 26 sedes", y que existen autoridades "con responsabilidad compartida" entre los

tres planteles.

Además, se afirma que hay una "falta de espacios destinados exclusivamente a la universidad, lo que incide en una falta de identificación de los estudiantes con sus respectivas carreras universitarias".

Por lo pronto, se mantienen las matrículas abiertas en la universidad, la que con 35 mil estudiantes es la cuarta más grande del país. Y junto al CFT e IP del mismo nombre, Inacap reúne a 123 mil estudiantes, equivalentes al 10% de la matrícula de educación superior.

Otros planteles

El análisis de la situación de la Universidad Inacap se suma aotros cambios que están viviendo algunas instituciones de educación superior, justo en medio del proceso de matrículas. Ese es el caso de la Universidad Los Leones, que no abrió matrículas en 14 carreras, para centarse solo en aquellos programas vespertinos y en los de continuidad de estudios.

También la Universidad Central está haciendo modificaciones, pues reformuló su estructura para pasar de nueve facultades a solo cinco, "buscando optimizar la calidad de la docencia, la gestión institucional, la investigación y el uso de los recursos", según explican en la casa de estudios.

Junto con eso, se nombró a nuevos decanos, como el exrector de la U. de Chile, Luis Riveros, en la Facultad de Economía, Gobierno e Instituciones, ya laime Veas, quien lideró el diseño de la carrera docente, en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

En tanto, una situación más compleja vive la Universidad del Pacífico, que estaría a pasos de ser cerrada. El Mineduc está realizando una investigación, a la que el plantel no apeló, y el proceso estaría concluido durante febrero, tras lo cual se solicitaría al Consejo Nacional de Educación la revocación del reconocimiento oficial.